



**CONVERGENCIA
POR LA
DEMOCRACIA**
AGRUPACION POLITICA NACIONAL



**CONVERGENCIA
POR LA
DEMOCRACIA**
AGRUPACION POLITICA NACIONAL



CFE

**Hacia una
propuesta
alternativa
a la privatización
del sector
eléctrico
basada en
información
veraz**

Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva

HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA A LA PRIVATIZACION DEL SECTOR ELECTRICO BASADA EN INFORMACION VERAZ

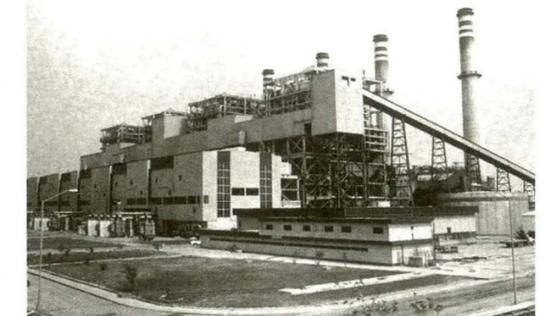
En el sector de la industria eléctrica para 1920, operaban 199 compañías con inversión extranjera. Pero la deficiente producción generó fallas en el suministro y afectó directamente a los procesos de producción industrial y agrícola. Aunado a lo anterior, se dio el abuso en el cobro de tarifas y la aplicación de multas. Para enfrentar el problema, **Lázaro Cárdenas** en 1937 creó la **Comisión Federal de Electricidad**, con el objetivo de organizar un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de la energía.

En 1960 **López Mateos** reinició un proceso de adquisición de las acciones de la industria eléctrica. Finalmente el Gobierno compró a las empresas extranjeras de la industria eléctrica, con una inversión de 10 mil 200 millones de pesos. Se decretó la nacionalización del sector eléctrico el 27 de septiembre de 1960. Con dicha medida la capacidad instalada se aumentó de 1,996 Megawatts (M.W). a los 5,286 M.W. del inicio al final del sexenio.

El pasado dos de febrero el Presidente Zedillo anunció, en cadena nacional, la **puesta en marcha de la privatización del sector eléctrico.**

Los argumentos del gobierno zedillista son: que es inminente una

crisis de sector si en los próximos seis años no se inyectan inversiones por alrededor de los **250 mil millones de pesos**. La pregunta inmediata y obligada a tal afirmación es, **¿será real la situación energética del país que transmite el gobierno**



federal, de una bancarrota de la paraestatal C.F.E., y de una crisis estructural severa en el sector eléctrico?. ¿será cierto que, como lo afirma el Presidente Zedillo, el único camino viable es la desincorporación de la industria eléctrica?. ¿Se requieren efectivamente 250 mil millones de pesos para atender la expansión de la demanda del Sector Eléctrico en los próximos años?

La enorme importancia que significa para el futuro de México, la

iniciativa presidencial de **privatizar el sector eléctrico**, ha causado reacciones encontradas en todos los sectores de la sociedad mexicana.

Por consiguiente, lo primero que debemos hacer es verificar si lo dicho por el gobierno federal es cierto, y si efectivamente nos encontramos con una industria eléctrica en crisis, y así, lograr dimensionar el problema para buscar las mejores alternativas.

La participación del sector eléctrico se ha duplicado en 20 años al pasar de 12.5% en 1980 a 23.9% en 1998, aunque en este último año hubo una menor participación respecto de 1994 cuando alcanzó el 39.7% de todo el sector.

En la actualidad **México** tiene una capacidad de generación de **36,100 M.W.** de acuerdo con la **Secretaría de Energía** y de **34,380 M.W.** Con base en datos a la **C.F.E.** Esta capacidad instalada, en la producción de energía se distribuye así: **C.F.E.** participa con el **89%**; **Luz y Fuerza del Centro** con el **2.5%**; **Petróleos Mexicanos** con el **4.5%**; y **Generadores Privados** con el **3.2%**. Lo anterior nos revela que las paraestatales **C.F.E.**, **Luz y Fuerza** y **PEMEX** aportan en la producción de energía eléctrica un total de **96.8** por ciento.

La longitud de líneas de transmisión ha crecido, de **204 mil 716 kilómetros** en 1980, a **588 mil 443 kilómetros** para 1998.

La capacidad instalada de energía eléctrica en el sector paraestatal se reparte de la siguiente manera: **Termoeléctrica 59%**; **Hidroeléctrica 28%**; **Geotérmica 2%**; **Carboeléctrica 7%**; y **Nucleoeléctrica 4%**.

El sistema eléctrico nacional atiende a 22 millones de usuarios. De sus ventas, correspondieron en 1998: **Industria el 61%**; **Agrícola el 6%**; **Doméstica 22%**; **General 7%**; y **Servicios Públicos el 4%**.

Los ingresos del sector eléctrico representaron en 1980 el 3.5% de lo recaudado en el sector público. Y para 1998 ya era el 7.8%. Visto de otra

manera: la **Comisión Federal de Electricidad** genera ventas anuales del orden de **5,000 millones de dólares** y su operación y mantenimiento le significan costos por **3,500 millones de dólares**. (fuente: Finanzas **C.F.E.**) es decir, que la **C.F.E.** opera con un superávit de alrededor de **1,500 millones de dólares** anuales. A su vez, **L.F.C** ha recibido transferencias anuales por un monto promedio de **940 millones de dólares** en la actual administración.

No obstante, el gasto de capital ejercido por **C.F.E.** y **L.F.C** se redujo en más de la mitad entre 1980 y 1998 al pasar de 34.7 a 16.1 miles de millones de pesos, y registró en 1996 y 1998 su nivel más bajo. Actualmente, y de acuerdo a la información oficial, la **C.F.E.** tiene contratos con inversionistas



Central Termoeléctrica Sumalayuca II

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS
PIF
MILLONES DE PESOS

25/01/1999

TIPO DE INSTALACION	OBRA	DESCRIPCION	M USD \$ 9.00	MONTO DEL GASTO			INVERSION PRESUPUESTAL		F E C H A S						SITUACION
				1998	OTROS	TOTAL	1998	OTROS AÑOS	AUTORIZACION CIGF	CONVOCATORIA	APERTURA DE PROPUUESTAS	FALLO	INICIO CONTRACTUAL	TERMINACION Y/O OPE-COM	
1 Termoeléctrica Localización	CCC Samalayuca II Juárez, Chih.	Tres Módulos de 168.6 MW c/u (Gas Natural)	166.630	749.40	750.26	1 499.66	29.9	66.4	95-XIX-1 (950626)	91-06-26	92-03-06	92-12-17	96-05-28	98-12	En operación comercial las 3 unidades
1 Termoeléctrica Localización	CCC Monterrey Pesquería N.L.	Dos Módulos de 242.1 MW c/u (Gas Natural)	331.256	1 094.60	1 886.70	2 981.30	4.6	52.2	96-XLVIII-1 (960930)	96-12-10	97-07-17	97-09-05	98-04-24	00-06-15	Revisión de dibujos caseta de medición y regulación de gas sist. aire acondicionado planos de arreglo gral. de drenajes pluviales y sanitarios
1 Termoeléctrica Localización	CCC Rosario III Playas de Rosarito B.C.	Dos unidades de 270.5 MW c/u (Gas Natural)	335.670	1 094.60	1 926.40	3 021.00	13.4	23	96-XLVIII-1 (960930)	96-12-10	97-06-12	97-07-10		01-01	Pendiente el cierre financiero, por lo tanto el inicio de construcción
1 Termoeléctrica Localización	CCC Chihuahua Chihuahua, Chih.	Un Módulo de 450 MW (Gas Natural/diesel)	274.800	737.80	1 735.40	2 473.20	4.3	37.6	96-XLVIII-1 (960930)	96-12-10	97-10-31	97-11-26	98-09-11	00-11-15	El 98-10-12 La Sociedad inició la obra civil del proyecto, por lo que esta se considera como fecha de inicio
1 Termoeléctrica Localización	CD Puerto San Carlos U-3 Comondu B.C.S.	Una Unidad de 39.37 MW (Combustóleo y diesel)	46.600	0.00	419.40	419.40	1.1	46.7	97-XXXIX-4 (971008)	97-12-23	98-05-27	98-07-03	99-02-18	00-11-14	El contrato de Fideicomiso No. 988001 se firmó el 14 de septiembre de 1998, a favor de la Sociedad CD Puerto San Carlos S.A. de C.V.
1 Termoeléctrica Localización	CD Guerrero Negro II Mulegé BCS	Tres unidades de 3.33 MW c/u (Combustóleo y diesel)	13.500	0.00	121.50	121.50	1.3	20.4	97-XXXIX-4 (971008)	97-12-23	98-07-14	98-10-01	99-03-31	00-02-01	El contrato de Fideicomiso No. 988002 se firmó el 30 de octubre de 1998, a favor del Consorcio Generadora de Baja California S.A. de C.V.
1 Termoeléctrica Localización	Terminal de Carbón Petacalco. Lázaro Cárdenas, Mich.	Prestación del Servicio de recepción, manejo y suministro de carbón 6 millones de ton. Anuales de carbón.	104.149	890.60	46.74	937.34	44.5	449.2	97-XIX-1 (970423)	93-08-27	93-11-10	94-05-26	97-04-23	99-12-23	En proceso de construcción
1 Sistema de Transporte de Gas Localización	Gasoducto Cd. Pemex Valladolid, Tab-Chis-Camp-Yuc.	Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural (10.4 millones m3/año gas natural)	228.57	1 422.90	634.23	2 057.13	4.7	3.7	97-XXVI-2 (970604)	96-05-28	97-02-13	97-03-20	97-12-15	99-09-30	En proceso de construcción
1 Sistema Localización	Patio de Carbón C.T. Río Escondido/Nava, Coah.	Capacidad 5.1 mil/ton/carbón/año	27.500	26.05	221.45	247.50	0.0	25.1							CANCELADO Oficio No. 50304 del 03/mar/98 de la subdirección de programac
1 Sistema Localización	Patio de Carbón C.T. Carbon II/Nava, Coah.	Capacidad 7.0 mil/ton/carbón/año	21.300	26.05	165.65	191.70	0.0	25.0							CANCELADO Oficio No. 50304 del 03/mar/98 de la subdirección de programac
1 Sistema Localización	Manejo de Cenizas Lázaro Cárdenas, Mich.	Transportación y disposición final de cenizas de la CT Pte. Plutarco Elias Galles.	68.347	220.70	394.43	615.13	0.0	0.0	97-XXXVIII-3 (970903)				98-05-14	00-03-21	En proceso de construcción
1 Termoeléctrica Localización	CCC Mérida III PEE Mérida, Yuc.	Dos fases de 242 MW c/u (Gas natural)	220.413	1 266.70	717.01	1 983.71	8.0	22.2	94-E-II-1 (940317)	94-05-26	96-11-12	97-01-23	97-10-20	00-08-31	El consorcio entregó el certificado de inicio. El 980421 se inició la construcción. El 980619 se firmó el cierre financiero. El 980710 se realizó la ceremonia de la 1a. Piedra.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Hermosillo PEE Hermosillo, Son.	Un módulo de 225 MW (Gas natural)	138.470	0.00	1 246.23	1 246.23	11.5	48.5	97-XXXVIII-3 (970903)	98-02-03	98-09-08	98-10-13	99-05-11	01-06-02	Se firmó el contrato No. 988003 el 05 de noviembre de 1998. A favor de Unión Fenosa.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Río Bravo PEE Valle Hermoso, Tamps.	Dos módulos de 225 MW c/u (Gas natural)	220.000	0.00	1 980.00	1 980.00	6.2	68.8	97-XXXVIII-3 (970903)	98-02-03	98-10-06	98-11-05	99-06-08	01-06-29	El contrato 988004 se firmó el 27-11-98 a favor de EDF INTERNATIONAL S.A.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Saltillo PEE Ramos Arizpe Coah.	Un Módulo de 202.5-247.5 MW (Gas natural)	101.250	0.00	911.25	911.25	10.8	34.2	97-XXXVIII-3 (970903)	98-06-11	98-12-16	99-02-02	99-09-02	01-10-15	Entrega versión revisada de las bases de licitación el 18 de noviembre de 1998. Recepción y apertura de propuestas técnicas 981216.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Bajo (El Sauz) PEE San Luis de la Paz, Gto.	Una etapa de 450 MW (Gas natural)	202.500	0.00	1 822.50	1 822.50	40.1	43.6	97-XXXVIII-3 (970903)	98-06-11	98-12-14	99-02-16	99-08	01-10	Se efectuó la entrega de bases de licitación rev. 2. Se han reprogramado fechas del programa. Se inicia la evaluación de ofertas.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Altamira PEE Altamira, Tamps.	Dos fases de 225 MW c/u (Gas natural)	240.000		2 160.00	2 160.00	9.7	65.2	97-XXXVIII-3 (970903)	98-10-08	99-03-23	99-04-27	99-11-22	02-04-01	Se publicó la convocatoria el 98-10-98.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Monterrey III PEE Pesquería N.L.	Dos fases de 225 MW c/u (Gas natural)	244.800	0.00	2 203.20	2 203.20	10.8	45.9	98-XXXII-2 (980826)	98-10-08	99-02-25	99-04-08	99-11-08	01-10-01	Se revisaron y editaron las bases de licitación el 981204 para su entrega a los licitantes se efectuó la 2da. Junta de aclaraciones.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Tuxpan II PEE Veracruz, Ver.	Dos fases de 225 MW c/u (Gas natural)	240.000	0.00	2 160.00	2 160.00	3.2	2.3		98-10-08	99-02-23	99-03-30	99-11-29	01-11-29	Se recibieron las preguntas para la 2da. Junta de aclaraciones.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Rosario IV PEE	Dos fases de 225 MW c/u (Gas natural)	216.334	0.00	1 947.00	1 947.00	55.7	20.0	98-XXXVII-1 (981001)	98-10-15	99-06-15	99-07-20	00-02-01	02-02-01	El 15 de octubre de 1998 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria, se continúa con los estudios de campo para determinar el sitio.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Campeche PEE Palizada, Camp.	Un módulo de 225 MW (Gas natural)	101.250	0.00	911.25	911.25	4.6	34.1	97-XXXVIII-3 (970903)	98-10-15	99-04-20	99-05-25	00-01-03	02-02-01	Se cuenta con el sitio denominado "Montecristo" Mpio. Palizada Edo. Campeche se realizó visita al sitio con licitantes la SSS está por designar el nuevo sitio y nombre que tendrá la central.
1 Termoeléctrica Localización	CCC Noroeste (Naco-Nogales) Agua Prieta, Son.	Una central 225 MW (Gas natural)	101.250		911.25	911.25	0.0	55.0		98-10-15	99-05-18	99-06-22	00-01-22	02-03-01	Publicación de la convocatoria 15 de octubre de 1998.
TOTALES			3,249.389	6,780.00	24,521.59	31,301.59	234.52	1,122.70							

1 PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN DOCUMENTADOS
2 PROYECTOS A LOS QUE LES FALTA CARPETA DE FUNDAMENTACION TECNICA ECONOMICA Y JURIDICA

ELABORADO POR: HECTOR SOLANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LI-507/93

Como se señala en el artículo 1.3.5, CL 31 "Evaluación Financiera", puntos 31.2 y 31.4 de las bases de concurso; el valor presente más bajo del total de los flujos por cargo por capacidad, cargo fijo por operación y mantenimiento y cargo variable por operación y mantenimiento, ofertados a través del formato 3.1 del anexo 1.7.3; será el criterio para definir la oferta ganadora.

Valor presente de los cargos totales

	N\$	(%)
1.- Techint, S.A. de C.V.- oferta alternativa	708'633,969	100.0
2.- Techint, S.A. de C.V.- oferta base	803'014,526	113.3
3.- Babcock & Wilcox Española.- oferta alternativa	915'600,601	129.2
4.- Babcock & Wilcox Española.- Oferta base	964'303,750	136.1
5.- Carbón del Pacífico.- oferta alternativa	1,076'790,156	152.0
6.- Triturados Basálticos y Derivados, S.A.	1,096'613,877	154.8
7.- Carbón del Pacífico.- oferta base	1,151'431,907	162.5
8.- Desarrollo Petacalco S. de R.L. de C.V.	1,703'928,877	240.5

Asimismo les informamos que CFE ha decidido adjudicar el contrato al Consorcio integrado por: Techint, S.A. de C.V., Techint Compagnia Tecnica Internazionale, S.p.A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A. de C.V.; por cumplir con las Especificaciones técnicas y ofrecer las condiciones más favorables para CFE.

2. No habiendo otro punto que tratar, se cierra la presente acta, firmando de constancia todos los presentes.

POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ING. ARTURO NOVA COVARRUBIAS Jefe Departamento de Concursos
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO Jefe de Concursos y Licitaciones
ING. MARCELINO RUIZ ORNELAS Subdirector de Finanzas
ING. ANGELBERTO MARTINEZ GOMEZ Coord. Proyectos Termoelectricos
ING. CESAR MONDRAGON LERMA Coord. Proyectos Extrapresupuestales
ING. RAFAEL CORNEJO BELTRAN Contraloria General de C.F.E.
ING. ERNESTO CURIEL H. Coord. Proyectos Extrapresupuestales

POR LOS LICITANTES

1.- ING. ROBERTO ALTAMURA ROSA TECHINT, S.A. DE C.V.
2.- LIC. TETSUJI NAKAGAWA CARBON DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
3.- ING. ANGEL PEÑA BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA, S.A.
4.- ING. JUAN S. ZARNOGA DESARROLLO PETACALCO, S. DE R.L. DE C.V.
5.- TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS

privados, tanto nacionales como extranjeros, en 17 proyectos que han sido aprobados desde 1992. El esquema de financiamiento es mediante los PIDIREGAS, proyectos de inversión financiada, en la que el concursante ganador consigue el financiamiento, y una vez ejecutada la obra se le concede para su explotación y prestación del servicio a la propia C.F.E. por un período de largo plazo, de 25 ó 30 años según se convenga.

Esos proyectos son los siguientes:

Proyecto	Ubicación	Tipo	Fecha de Licitación	Capacidad (MW)	Inversión (millones de pesos)
Samalayuca II	Chihuahua	CAT	1992	521.7	5,091.6
Cerro Prieto IV	B. California	CAT	1996	100.0	1,309.4
Rosarito III	B. California	CAT	1996	550.0	3,967.8
Monterrey I	Nuevo León	CAT	1996	489.9	3,917.0
Chihuahua	Chihuahua	CAT	1996	417.8	3,223.7
San Carlos II	B. California S.	CAT	1997	37.5	527.7
Guerrero Negro II	B. California S.	CAT	1997	9.0	161.2
Tres Virgenes	B. California S.	CAT	1997	10.0	157.9
Mérida III	Yucatán	IPP	1996	531.5	2,900.2
Río Bravo I	Tamaulipas	IPP	1998	568.6	2,715.8
Hermosillo	Sonora	IPP	1998	252.7	1,145.9
El Sauz (Bajío)	Guanajuato	IPP	1998	475.0	3,008.5
Saltillo	Coahuila	IPP	1998	245.0	1,112.8
Altamira II	Tamaulipas	IPP	1998	450.0	1,912.1
Monterrey II	Nuevo León	IPP	1998	450.0	1,912.1
Tuxpan II	Veracruz	IPP	1998	450.0	1,912.1
Campeche II	Campeche	IPP	1998	245.0	1,144.8
TOTAL				5,803.7	36,120.6

Se señala que en los próximos seis años será necesario aumentar la capacidad de generación en 13,000 M.W. para hacerle frente a las necesidades del país. Sin embargo en la pág. 16 de la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO se indica que "Hasta la fecha, C.F.E. ha celebrado contratos tipo CAT (construir, arrendar y transferir) por un total de 4.1 G.W (Gigawatts) y tres contratos de producción independiente de energía por 1.1 G.W (...)". La capacidad total de proyectos asignados suman 5,804 M.W. que representan el 14.7% de la capacidad de generación de C.F.E, pero en el desplegado publicado por la Secretaría de Energía el 16 de febrero pasado, nos enteramos, sin más explicación que: "no es cierto que en la actualidad ya se hayan captado recursos privados para la instalación de plantas por 5,800 M.W. (como parte de los 13 mil M.W., que se requerirán en los próximos seis años). A la fecha - afirman - se han licitado y contratado nuevos proyectos de generación con financiamiento privado, con capacidad de 3,271 M.W., la mayoría de los cuales estaría en operación hasta el año 2000", SE ADVIERTE PUES QUE: 1) en los próximos seis años no se requerirá generar 13 mil M.W., sino una cantidad menor, 2) hay una evidente manipulación de cifras.

A la cifra resultante habría que descontarle la capacidad instalada subutilizada. En la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles (Petacalco) se instalaron 6 turbinas de 350 megavatios cada una, que dan un total de 2,100 megavatios, pero como no se contempló que se requería una línea de transmisión para distribuir la energía, solamente trabaja al 50% de su capacidad desde hace cinco años, esto es, se desperdician 1,050 megavatios. Este problema está a punto de subsanarse pero deberá deducirse de los requerimientos adicionales de generación de energía eléctrica.

Además hay que tomar en cuenta las plantas hidroeléctricas que se han puesto en marcha en el mismo período de 1992 a 1998 y que no fueron consideradas en los proyectos asignados de generación eléctrica señalados en el cuadro 1, es decir, Huites, Zimapan, Agua Prieta, etc.

Lo anterior es un argumento irrefutable para realizar una exhaustiva revisión por parte de la Cámara de Diputados, de la capacidad instalada en términos reales. Para tal efecto, proponemos constituir una Comisión Legislativa responsable de auditar todos los proyectos y posteriormente realizar una evaluación del costo real de los mismos, transparentando el funcionamiento de la paraestatal con el único objetivo de obtener una radiografía y aplicar medidas para eficientar C.F.E.



En la línea de razonamiento privatizadora, se asevera que el Sector Eléctrico en su conjunto ha recibido en los últimos cinco años recursos públicos netos por 17,605 millones de pesos e inversiones privadas que implican (obligaciones de largo plazo a cargo del sector público) por 52,612 millones de pesos (datos proporcionados en el desplegado periodístico de la Secretaría de Energía). Sin embargo en la pág. 17 de la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN MEXICO se señalan los proyectos asignados de 1992 a 1998, de generación eléctrica

de C.F.E. que en total ascienden a 36,120.6 millones de pesos no a 52,612 millones. Más aún un cuadro elaborado el 25 de enero de 1999, por la Subdirección de Construcción de Proyectos de Inversión Financiada, nos revela que estos proyectos tienen un importe de 27,361 millones de pesos.

Se dice también que los proyectos asignados del cuadro 1, gravitan fuertemente sobre las finanzas públicas, cuando se reconoce que Comisión Federal de Electricidad tiene un superávit acumulado de operación en la presente administración de 19,990 millones de pesos, cifra que está por debajo de los 52,612 millones de pesos que implican obligaciones de largo plazo de la C.F.E. y compromisos contractuales a cargo del gobierno federal, manejando esta cantidad como si fuera amortizable en cuatro años y no en el largo plazo como es lógico suponer. Las inversiones en electricidad se amortizan normalmente en un plazo de 25 años, no en cuatro como tendenciosamente se argumenta.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LI-507/93

En la Ciudad de México, D.F., el día 26 de mayo de 1994 a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, estando presentes todos los representantes legales de las Empresas que acreditaron su personalidad en el acto de apertura de ofertas, celebrado el día 28 de febrero del año en curso, se notificó a los asistentes del resultado de la resolución que emitió la Contraloría General de CFE con el oficio No. 95/596/94 de fecha 24 de mayo de 1994, derivada de las observaciones que presentó la empresa DESARROLLO PETACALCO S. DE R.L. DE C.V., el 12 de mayo de 1994, durante el fallo técnico de la licitación LI-507/93 y la apertura de las ofertas económicas. A continuación se procedió a dar el dictamen económico del ganador de la licitación emitido por la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos, Coordinación Externa de Proyectos Extrapresupuestales y la Subdirección de Finanzas, de esta institución.

1. ACTO DE FALLO

La Gerencia de Abastecimientos recibió el dictamen económico que elaboro la Subdirección de Finanzas de CFE, para el pronunciamiento de éste, se le cedió la palabra al Ing. Marcelino Ruíz Ornelas representante de la Subdirección de Finanzas, quién dió lectura al dictamen, el cual indica:

En la licitación efectuada, se recibieron ofertas de los siguientes consorcios:

- 1.- Triturados Basálticos y Derivados, S.A.
- 2.- Carbón del Pacífico, S.A. de C.V.
- 3.- Babcock & Wilcox Española, S.A.
- 4.- Desarrollo Petacalco S. de R.L. de C.V.
- 5.- Techint, S.A. de C.V.
- 6.- Entrecanales y Tavora, S.A.

La oferta de Entrecanales y Tavora, S.A. y la alternativa de Triturados Basálticos y Derivados, S.A. fueron descalificadas en el primer paso de esta licitación, siendo aceptadas las ofertas de los concursantes: Triturados Basálticos y Derivados, S.A., Carbón del Pacífico, S.A. de C.V. (base y alternativa); Babcock & Wilcox Española, S.A. (base y alternativa); Desarrollo Petacalco S. de R.L. de C.V. (base); y Techint, S.A. de C.V. (base y alternativa).

FE DE ERRATAS

En la página número seis,
Primera columna, penúltimo renglón
Dice, “negación”, debe decir “negociación”.



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
 COORDINACION DE PROYECTOS TERMOCLECTRICOS

CONCURSANTES

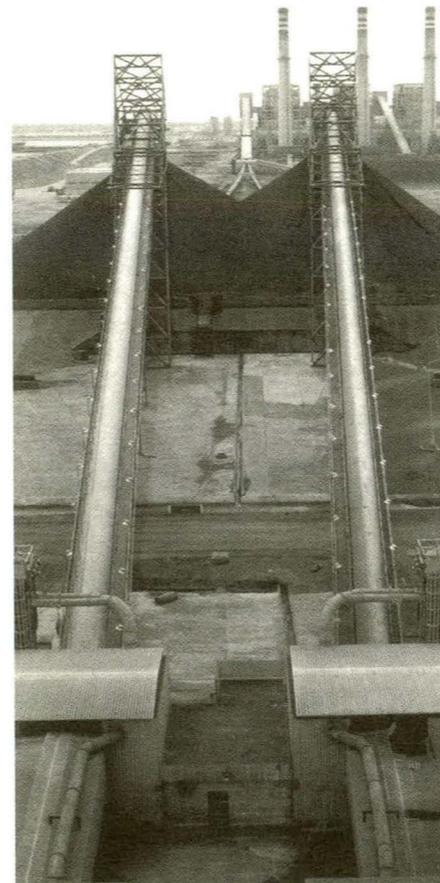
DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION LI-507/93 Y DEPUES DE REVISAR LAS PROPUESTAS BASE Y ALTERNATIVA DE LOS CONSORCIOS QUE SE ENLISTAN, SE DETERMINAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS TÉCNICOS.

	<u>OFERTA BASE</u>	<u>OFERTA ALTERNATIVA</u>
TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS, S.A.	APROBADA	DESCALIFICADA
CARBON DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	APROBADA	APROBADA
ENTRECANALES Y TAVORA, S.A.	DESCALIFICADA	NO PRESENTO OFERTA
BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S.A.	APROBADA	APROBADA
DESARROLLO PETACALCO S. DE. R. L. DE C.V.	APROBADA	NO PRESENTO OFERTA
TECHINT, S.A DE C.V.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

CONFIDENCIAL

[Handwritten signatures]

28-Abril, 1994



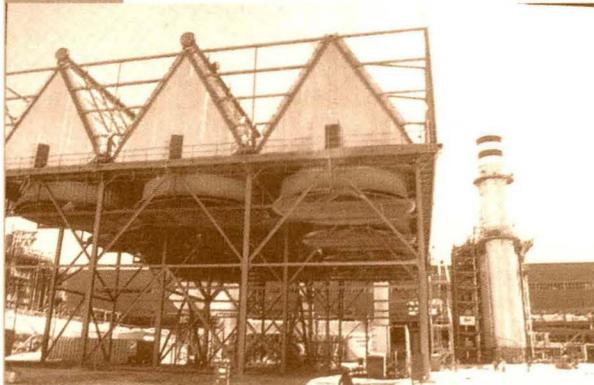
Se afirma que LFC en la presente administración ha incurrido en un déficit de operación de **37,595 millones de pesos** a precios actuales, que han sido cubiertos con recursos fiscales y que ese monto supera en relación de dos a uno el superávit acumulado de la C.F.E. desconociendo que el déficit de LFC es generado por la política de tarifas que le aplican a esta compañía, lo que fácilmente sería remediado al modificarse esas tarifas. No obstante, suponiendo sin conceder que LFC tiene problemas de operación, lo sensato sería reestructurar éste organismo **NO PENSAR QUE LA SOLUCION ES PRIVATIZAR EL SECTOR ELECTRICO.** Es como si ante un problema en una pierna de una persona, un médico considerara que para sanarlo, hay que trasplantarle el cerebro. En todo caso lo que procedería es la reestructuración de L.F.C.

Paralelamente a lo anterior, es necesario una revisión profunda en la estructura de la C.F.E. y sanear sus proyectos de inversión porque su **encarecimiento por el valor agregado de la corrupción los eleva en un 40 ó 50%.** De su ineficiencia en que puede y debe ser **saneada**, daremos el ejemplo del caso que hemos denunciado públicamente y ante la SECODAM, S.H.C.P.; C.F.E. y la Secretaría de Energía.

Como es la licitación de la Terminal de recibo y manejo de carbón de la C.T. Petacalco concurso LI-507/93, en que el consorcio Techint -GMD, para la ejecución de la obra elevó los precios a los originalmente cotizados, incluyó conceptos o rubros no contemplados en las bases de licitación ni en las especificaciones técnicas de construcción. Por ejemplo, las autoridades les autorizaron alrededor de 40 millones de pesos por concepto de "movilización"; otra autorización denominada "costos previos" con un valor de **44 millones 646 mil pesos**; otro concepto autorizado "costos no relativos" con un monto de **34 millones 635 mil pesos**; para construir **255 m2** en el área del muelle para almacén, les autorizaron **3 millones 454 mil pesos**, dando un precio por m2 de **13 mil 546 pesos**; otro concepto sospechoso "reservas adicionales" les autorizaron **180 millones de pesos.** Todo ello son conceptos no aplicables a la obra; que obviamente encarecen tremendamente la construcción, y que no resistirían la más simple auditoría en la que surgirían graves irregularidades. Hablamos de una obra y una concesión a **30 años** con un valor aproximado de **mil setecientos cincuenta millones de dólares**, y que este consorcio fue **descalificado técnicamente** por no cumplir

con las bases de licitación, además le regalaron (4) obras adicionales **sin concurso** y costos **inflados** por un monto de **\$692 millones de pesos**.

Todas estas irregularidades fueron del conocimiento y documentadas al entonces director general de la C.F.E. Ing. **Rogelio Gasca Neri** desde mayo de 1998. Y en las que tuvieron conocimiento y participaron el Ing. Guillermo Guerrero V., Ing. Fernando Favela L., Ing. Miguel Ramírez G., Ing. José de Jesús Castellanos R., Ing. Luis F. Robledo C., Lic. José L. García Ramos., C.P. Javier Pérez S., Ing. Jaime Zuñiga., Ing. Luis Juárez I., Ing. Antonio Pérez Milicua, e Ing. Eric Butcher. La anterior administración obligadamente, debió soportar los contratos que firmó, puesto que al consultar todos los antecedentes



Las obras eléctricas avanzan en todo el país sin necesidad de privatizar

que formaron parte de la Licitación y Adjudicación, necesariamente se dió cuenta de los incumplimientos, irregularidades y de la consecuente descalificación del Consorcio TECHINT- GMD. De igual manera se le informó al actual director general de la C.F.E. Ing. **Alfredo Elias Ayub** de las irregularidades mencionadas del caso **C.F.E.-Techint-GMD** (se anexa copia de descalificación y posteriormente de una "negación" le asignaron el proyecto).

Adicionalmente a lo anterior, y a fin de evitar cuellos de botella para el sector eléctrico, lo responsable sería diseñar esquemas novedosos que a nivel internacional es lo que se vislumbra, (como lo afirma Carlos Marichal, en su artículo periodístico en La Jornada del pasado 12 de febrero de 1999), consistente en buscar alianzas con empresas particulares con alto nivel tecnológico, pero sin ceder la propiedad de la empresa estatal: esto es, organizar alianzas entre varias entidades para impulsar proyectos; una empresa de ingeniería internacional, Bechtel y Ebasco por ejemplo, una empresa estatal, un fondo de inversiones privados y una agencia multilateral como el BID.

Para financiar esas nuevas inversiones se podría aprovechar los recursos de los trabajadores que se encuentran en las AFORES, Administradoras de Fondos para el Retiro de los Trabajadores, que no han cumplido con su cometido de invertir sus recursos productivamente y que bien podrían financiar al sector eléctrico. El costo promedio de 17 plantas generadoras nos da un precio promedio de \$ 6.22 millones de pesos por megavatio, que multiplicado por 13,000 megavatios, que declara el gobierno que se requieren, nos da \$ 80,860 millones de pesos, entonces, podrán ser fácilmente financiados con recursos provenientes de las AFORES, en suma, se cuenta con un financiamiento de 80,642.2 millones de pesos, de las AFORES (a diciembre de 1998), sería un capital que se podría invertir y daría los rendimientos superiores a los que actualmente genera y estarían seguros, contribuyendo al desarrollo nacional y que podrán generar 13,000 megavatios adicionales, suficientes para hacer frente a la demanda nacional.

Cabe preguntarse:

Sin embargo, la **C.F.E.** para los citados cuatro proyectos, en su reporte de Proyectos de Inversión Financiera (PIF) de la Subdirección de Construcción de la **C.F.E.** da a conocer que son proyectos en proceso de licitación y en consecuencia, que de **ninguna manera están asignados**.

Por otra parte, comparando las cifras que maneja a la **S.E.** en el cuadro 1 de su PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL, con el reporte de Proyectos de Inversión Financiados (PIF) de la Subdirección de Construcción de la CFE, para los mismos proyectos arrojan **diferencias multimillonarias**.

Para ilustrar la afirmación anterior, tenemos el siguiente cuadro:

Proyecto	CFE	SE	DIFERENCIA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Samalayuca II	1,499.66	5,091.60	3,591.94	92-03-06	92-12-17
Monterrey I	2,981.30	3,917.00	935.70	97-07-17	97-09-05
Rosarito III	3,021.0	3,967.80	946.80	97-06-12	97-07-10
Chihuahua	2,473.20	3,223.70	750.50	97-10-31	97-11-26
Puerto San Carlos II	419.40	527.70	108.30	98-05-27	98-07-03
Mérida III	1,983.71	2,900.20	916.49	96-11-12	97-01-23
Hermosillo	1,246.23	1,145.90	100.33	98-09-08	98-10-13
Río Bravo	1,980.00	2,715.80	735.80	98-10-06	98-11-05
Saltillo	911.25	1,112.80	201.55	98-12-16	99-02-02
El Sauz	1,822.50	3,008.50	1,186.00	98-12-14	99-02-16
Altamira	2,160.00	1,912.10	247.90	99-03-23	99-04-27
Monterrey III	2,203.20	1,912.10	291.10	99-02-25	99-04-08
Tuxpan II	2,160.00	1,912.10	247.90	99-02-23	99-03-30
Campeche II	911.25	1,144.80	233.55	99-04-20	99-05-25

Nota: Cantidades dadas en millones de pesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se observará en estos 8 proyectos es viable intentar renegociar las irregularidades en las que incurrió la administración del Dr. **Rogelio Gasca Neri**, y se recomendaría iniciar pláticas tendientes a bajar los costos de los proyectos que ya hubiera sido contratado y en el caso de una negativa del consorcio "**ganador**" cancelar los respectivos contratos en base a la argumentación de los vicios de origen ya que existen antecedentes fundados **ampliamente** de la forma **fraudulenta** en que actuó la administración del Dr. **Rogelio Gasca Neri**.

Para los que no hubiere contrato todavía, procedería, de confirmarse estas disparidades en precios, declarar desierta la licitación correspondiente.

Lo anterior reforzará la petición de auditar, por medio de la Cámara de Diputados, todas las áreas de la **C.F.E.**, como son:

Proyectos, Termoeléctricos, Proyectos Hidroeléctricos, Proyectos Geotérmicos, Líneas de Transmisión-Distribución y Subestaciones Eléctricas.

El recuperar los diferenciales que suman 3,503 millones de pesos en los ocho proyectos indicados le permitiría a la **C.F.E.** generar con estos recursos **778 M.W.**

Es evidente que la Secretaría de Energía ha manipulado cifras. En varias veces citado cuadro 1 de la pág. 17 de la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN MEXICO, para los proyectos **Altamira II, Monterrey II, Tuxpan II y Campeche II, la S.E.** los da a conocer como proyectos **asignados** de generación eléctrica de **C.F.E.** y esto significa que el proceso de licitación se realizó y quedó concluido, esto es, las etapas que comprenden son lanzamientos de convocatorias, recepción de ofertas técnicas y económicas, para proceder primero a la apertura de ofertas técnicas y después de la evaluación técnica, a la apertura de las propuestas económicas para aquellos que hubieran cumplido con los requisitos técnicos. Finalmente después evaluar las ofertas económicas se determina al licitante ganador y se le **asigna** el proyecto.



Alta tecnología en las centrales eléctricas de Rosarito, Baja California.

1.-¿Cómo determina la **Secretaría de Energía** que se requieren 25 mil millones de dólares – 250 mil millones de pesos – para generar 13 mil M.W. adicionales de capacidad? Por que de acuerdo al cuadro de asignación de proyectos termoeléctricos el costo promedio por M.W. nos da 6.22 millones de pesos que multiplicados por **13 mil** arroja una cantidad de **80,860 millones de pesos**.

2.- Sin embargo, de acuerdo a la Subdirección de Construcción de la **C.F.E.** el costo promedio en los mismos proyectos da un promedio de **4.91 millones de pesos por M.W.** que multiplicado por **13 mil** nos da **63 mil 830 millones de pesos**.

3.- Los anteriores cálculos se sustentan en las cifras proporcionadas por la **Secretaría de Energía** y la **C.F.E.** No obstante es necesario señalar:

En el caso del cuadro 1 las desproporcionadas variaciones del costo por M.W. que va de 4.24 millones de pesos a 17.91 millones de pesos. Las diferencias de costo total de una misma planta que pasa de **1,983 millones de pesos a 2,981 millones de pesos. Monterrey I** con una capacidad idéntica a **Mérida III** cuesta mil millones de pesos más. Las dos son de gas natural por lo que no se puede aducir que tienen diferentes características tecnológicas que inciden en su costo.

A su vez el Secretario de Energía **Luis Téllez**, afirma que el sector público ha sido rebasado para invertir en la construcción de centrales generadoras y por ello, se ha tenido que contratar con el sector privado, inversiones por **52,612 millones de pesos** que a futuro gravitarán sobre las finanzas de **C.F.E.** Y advierte, que de no aprobarse las reformas constitucionales, el país enfrentará problemas de desabasto, pérdida de competitividad por sus costos y calidad del suministro.

A tales afirmaciones, habrá que recordarle al Secretario **Téllez**, que la **C.F.E.** opera con un superávit de **1,500 millones de dólares**, y como lo he demostrado tiene suficiente capacidad de generación, con tasas del crecimiento del 5%, tiene cubierto una producción de energía de 96.8%, y se tiene garantizado el suministro mínimo hasta el 2006.

El Sindicato Mexicano de Electricistas ha propuesto un debate y un análisis serio y objetivo para que de él surjan propuestas viables. Se ha opuesto a la privatización del sector eléctrico, argumentando lo siguiente: si actualmente CFE tiene una capacidad instalada de generación estimada en 34 mil 356 MW se satisface la demanda eléctrica hasta el año 2001 que sumando los proyectos en construcción, más 10 licitaciones realizadas en 1998, estos alcanzan la suma de 4 mil MW que garantiza el crecimiento de la demanda hasta el 2005 ¿Cuál es entonces, la prisa? además, en materia de subsidios, el sector se ha

desarrollado con un 20% aproximado de subsidio. Con la privatización se dispararán las tarifas en un 200 y 300%. Adicionalmente, el gobierno federal ha administrado pésimamente descapitalizando al sector. Y si México tiene las tarifas más bajas ¿por qué argumentan que bajarán y será el sector más competitivo?. Finalmente, con la privatización salinista en la que privatizaron más de 1000 empresas estatales en los últimos 10 años ¿donde quedaron más de 70 mil millones de pesos que fué el producto de esas privatizaciones? ¿cuál es el balance del salinismo en ello?.

Sí existen otras alternativas viables al de la privatización de sectores estratégicos para el desarrollo nacional. Diseñar esquemas novedosos como buscar alianzas con empresas particulares, nacionales o internacionales, pero sin ceder la propiedad de la empresa estatal, y así impulsar proyectos de cobertura internacional.

Jan A. Kregel, autor del informe 1998 de la Organización para el Comercio y el Desarrollo de la ONU, OCDE, quien afirma "En el caso de México, las autoridades tendrán que demostrar que promovieron la privatización del sector eléctrico como un medio para bajar las tarifas que paga el consumidor final, y no como un recurso para completar el presupuesto del sector público, como ya sucedió en las privatizaciones pasadas". se advierte pues, que el gobierno federal no tiene recursos de donde echar mano, para afrontar compromisos financieros de pagos al servicio a la deuda externa, ni mucho menos para cumplir el rescate bancario. En consecuencia lo que busca es allegarse recursos a cualquier precio para el país, NO hacer competitiva la industria eléctrica mexicana.

Si realmente queremos mejorar el sector eléctrico nacional el camino es otro. Tenemos que ser muy



Obras que incrementan la capacidad de generación

cuidadosos y no seducirnos con el cuadro color de rosa que nos pinta la PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL. Las afirmaciones sobre **Argentina** (pág. 7) son desmentidas por los hechos ocurridos recientemente, como nos informa el periódico LA JORNADA (21 de febrero del 99), "la populosa y extensa capital argentina padece desde hace cinco días enormes apagones. Como consecuencia de los mismos, proliferan diariamente las barricadas incendiadas en el centro, los intentos de quemar la sede de la compañía eléctrica, las protestas de los diputados, tanto opositores como oficialistas, contra la empresa (**Sedesur**)... La privatización de la empresa eléctrica **Argentina** -que no había sufrido problemas tan grandes cuando era un consorcio estatal- condujo al aumento de las tarifas, a la reducción de las inversiones productivas y al empeoramiento de los servicios hasta llegar al caos total...", cuando el calor del verano austral, entre otros factores hizo crecer el consumo eléctrico en **Buenos Aires**, ¿Qué no ocurrirá lo mismo con la Propuesta de Cambio Estructural de la Industria Eléctrica en **México**?

Necesitamos evitar riesgos, que no nos ocurra lo que ha pasado en otros países. Sabemos los problemas tan serios que ha tenido Argentina, pero también, el racionamiento de energía eléctrica en Chile, las dificultades de Ecuador, las insuficiencias de Bolivia y Perú y los fracasos en California, Estados Unidos, por copiar el sistema inglés, así como el propio agotamiento de este último.

Durante los Foros Regionales organizados por el Senado de la República, especialistas en ingeniería eléctrica, se pronunciaron en contra de la privatización, ya que desde el punto de vista económico la propuesta gubernamental, es insuficiente, y de que a los técnicos y profesionales del sector eléctrico nacional, con reconocimiento

está programado para el 11 de mayo del presente año se encuentra pendiente el inicio de la obra. Llama la atención que de la fecha de fallo, 13 de octubre de 1998 a la firma del contrato median solamente 22 días naturales, cuando un contrato de esta naturaleza se culmina en un promedio de seis meses.

C.T. Río Bravo consta de dos turbinas de 225 M.W. cada una y que aparece con un costo de 220 millones de dólares. Dado que tenemos como punto de comparación el costo promedio por M.W. que es de 450 mil dólares, tenemos igualmente el costo total por cada una de estas plantas de 101 millones 250 mil dólares, que multiplicado por dos turbinas nos darían 202 millones 500 mil dólares, en consecuencia, existiría un diferencial de 17 millones 500 mil dólares. Llama nuevamente la atención que el contrato se firmó en un plazo igual de 22 días naturales, esto es, del 5 de noviembre de 1998 al 27 de noviembre de 1998.

C.T. Altamira consta de 2 fases (turbinas) de 225 M.W. cada una de gas natural y aparece con un costo de 240 millones de dólares. Para este caso se aplican los puntos de referencia de **Saltillo**, **Campeche** y **Naco-Nogales**, existiendo un diferencial de 37 millones 500 mil dólares y dado que la apertura de ofertas no se efectúa aún, sino está programada para el 23 de marzo de 1999, de comprobarse lo que la **C.F.E.** da por un hecho el costo del proyecto, éste hecho confirmaría que las licitaciones están arregladas y que la **C.F.E.** afirma que ya los tiene documentados.

C.T. Monterrey III consta de dos turbinas de 225 M.W. cada una de gas natural y tiene un costo de 244 millones 800 mil dólares. Siendo al igual que el anterior caso comparable con las mismas referencias y tenemos un diferencial de 42 millones 300 mil dólares. Cabe resaltar que la fecha de elaboración de esta tabla fue el 25 de enero de 1999, y para este caso la apertura de ofertas sucedió un mes después el 25 de febrero de 1999, la **C.F.E.** ya conocía hechos que iban a suceder un mes después. Esto solo se puede comprender que nuevamente los proveedores presentaron una oferta ya arreglada. Esto coloquialmente se conoce como "**hace cuadro**".

C.T. Tuxpan consta de dos turbinas de 225 M.W. cada una, de gas natural y aparece con un costo de 240 millones de dólares. Tomando como referencia los criterios anteriores, se encuentra un diferencial de 37 millones 500 mil dólares. Igual que el anterior, **Monterrey III**, con 28 días antes de que suceda la apertura de propuestas, la **C.F.E.** ya que tiene un virtual ganador puesto que da como oficial la cifra de 240 millones de dólares el precio del proyecto. Presumiendo otro concurso arreglado.

C.T. Rosarito IV consta de dos fases (turbinas) de 225 M.W. cada una de gas natural y un costo de 216 millones 334 mil dólares, que utilizando las mismas referencias de comparación, nos daría un diferencial de 13 millones 834 mil dólares y que la apertura de ofertas está programada para el 15 de junio de 1999 y sin embargo, la **C.F.E.** ya tiene ganador por lo que nuevamente se presume otro concurso arreglado.

En la tabla aparece que el suministrador de carbón para la **terminal de Recibo y Manejo de Carbón de Petaclaco**, también fue asignado a **Techint-GMD**. Suministro significa que le asignaron a **Techint** el contrato para proveer el carbón necesario que es de 6'000,000 seis millones de toneladas al año, que durante 30 años nos dan 180 millones de toneladas de carbón.

SAR 1992 IMSS	SAR 1992 ISSSTE	AFORES 1997 IMSS
Periodo: 1992-cierre junio 1997	Periodo: 1992-cierre diciembre 1998	Periodo: julio 1997-cierre diciembre 1998
Subcuenta Seguro de Retiro (Saldo en millones de pesos)	Subcuenta Seguro de Retiro (Saldo en millones de pesos)	Subcuenta Seguro de Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (Saldo en millones de pesos)
34,997.9	13,392.2	32,252.0

TOTAL: 80,634.2

Fuente: CONSAR, informe Semestral sobre la Situación que Guardan los sistemas de ahorro para el Retiro, julio-diciembre de 1988, México.

Elaboró: Odilia Ulloa Padilla, asesora Comisión de Seguridad Social, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Febrero 1999.

También sería necesario responder a las diferencias de costos planteados entre S.E. y C.F.E. en los proyectos de inversión financiados elaborados por la Subdirección de Construcción de CFE de fecha 25 de enero de 1999. (se anexa cuadro)

El Proyecto **Rosarito III** dado que todavía no se tiene el inicio contractual y está pendiente el cierre financiero y por lo tanto pendiente el inicio de construcción, es recomendable suspender cualquier negociación ya que el costo de 335 millones 670 mil dólares es excesivo, porque si tomamos como punto de referencia los costos de las Termoeléctricas **Saltillo, Campeche y Naco-Nogales**, las tres nos arrojan un costo promedio por megavatio de 450 mil dólares, y dado que en **Rosarito III** tenemos 2 turbinas cada una con capacidad de 270.5 M.W. y que en total tenemos 541 M.W. que multiplicados por los 450 mil dólares por M.W. nos daría una cantidad de 243 millones 450 mil dólares y no los 335 millones 670 mil que aparecen como monto del proyecto.

La Termoeléctrica **Chihuahua** el monto que aparece como costo por una turbina de 450 M.W. y que es gas natural-diesel es de 274 millones 800 mil dólares y comparándola con la termoeléctrica **El Sauz, San Luis de la Paz, Gto.** que también es de 450 M.W. pero solamente para gas natural, el diferencial entre una y otra es de 72 millones 300 mil dólares con la única diferencia para la de **Chihuahua** de ser además de gas natural, de diesel y aparece con costo desorbitado.

C.T. Hermosillo que comprende una turbina de 225 M.W. gas natural y que tomando como referencia los costos de las **C.T. Saltillo, Campeche y Naco-Nogales**, que nos arroja un costo promedio de M.W. de 450 mil dólares aparece un costo total de cada una de éstas plantas de 101 millones 250 mil dólares que comparándola con la termoeléctrica de **Hermosillo** en el que aparece un costo de 138 millones 470 mil dólares, existiendo un diferencial de 37 millones 220 mil dólares. Dado que el inicio contractual

internacional, no se les ha pedido su opinión, por lo que proponen un análisis serio, riguroso y objetivo que arroje una mejor solución, en virtud de que la propuesta privatizadora se diseñó en despachos extranjeros ingleses y norteamericanos.

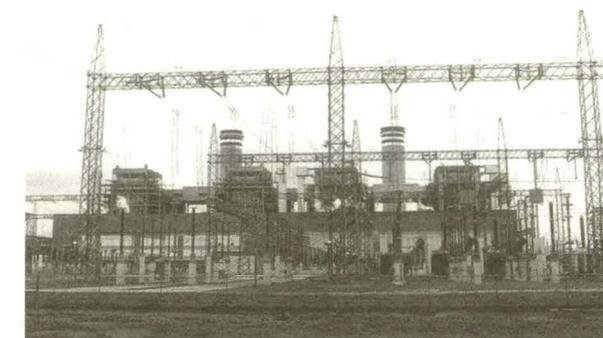
En conclusión si realmente queremos actuar en forma objetiva y responsable, tenemos que:

1.-Aprovechar la capacidad instalada. Es necesario que la **Cámara de Diputados verifique que la capacidad instalada se utilice al 100% porque el gobierno dice que no tenemos energía para hacer frente a la demanda y en la C.T Petacalco se desperdician miserablemente 1,050 megavatios**, que para una nación como **México** con tantas necesidades básicas, esto es imperdonable, tener ociosos 1,050 millones de dólares desde hace 5 años. Proponemos pues la creación de una **Comisión de Investigación que se encargue de hacer una revisión cuidadosa de la capacidad de generación eléctrica y de las necesidades reales de inversión del sector eléctrico.**

2.- Reestructurar a la **Cía. de Luz y Fuerza del Centro** para eliminar las deficiencias que arrastra.

3.-Buscar alianzas tecnológicas con empresas de alto nivel, que pueden aportar tecnología como son **Bechtel, Ebasco** cuya característica es ser líderes en generación eléctrica a nivel mundial, para así llevar adelante proyectos de coinversión, pero sin ceder la propiedad de la nación sobre el sector eléctrico.

4.- Canalizarle los recursos de las AFORES para financiar su expansión los próximos años.

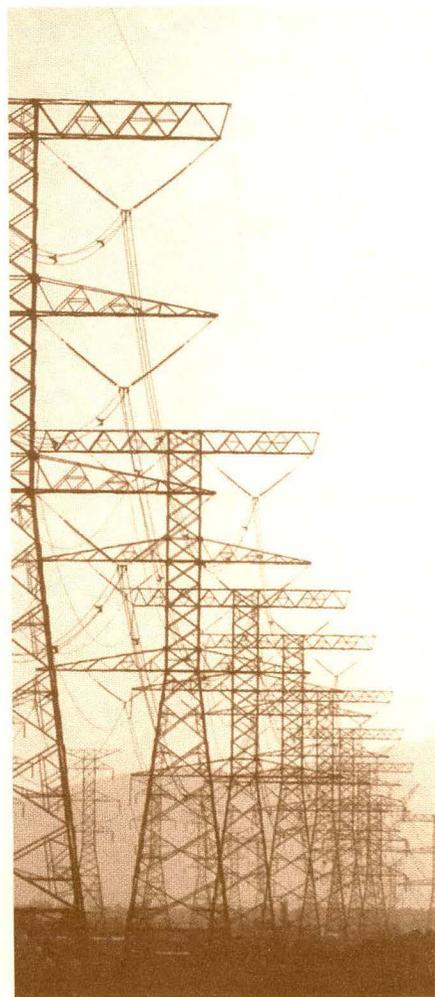


Construcción de plantas termoeléctricas sin ceder el control del recurso estratégico

5.- Sanear el sector eléctrico al incorporar mecanismos de anticorrupción a todos los procesos de licitación, evaluación y adjudicación en las áreas técnica y financiera. Para tal efecto se requiere, **llevar a cabo una auditoría técnica, económica y financiera que le permita saber a todos los mexicanos la situación real del sector eléctrico.**

Entre otros cuestionamientos se requiere clarificar:

¿ Qué plantas de generación se **construyeron**, por la **C.F.E.**, durante los ejercicios de **1993, 1994 y 1995?**



¿Qué criterio se utilizó para contratar las 17 plantas de generación ejecutadas por C.F.E. (ver cuadro 1) donde se encuentran diferenciales tremendos en costos de hasta 421% entre una planta y otra?

¿Cómo se determinó adjudicar obras, que al analizar la propuesta económica financiera nos determinaba un costo muy alto de generación, y a pesar de ello, se contrató?

¿Por qué motivo el gobierno federal maneja tres diferentes costos en la construcción de estos 17 proyectos: 1° la S.E. informa que el costo por los citados proyectos fué de 36,120.6 millones de pesos; 2° en la revisión de la Cuenta Pública la C.F.E. proporciona un costo, para los mismos proyectos, de 28,595.4 millones de pesos; 3° en tanto que la C.F.E. en su reporte de Proyectos de Ingeniería Financiada indica para estos mismos proyectos un costo de 27,360.8 millones de pesos. Concediendo que la S.E. maneja la cifra correcta, esta representa una diferencia de 8,759.8 millones de pesos, que significan el 24.25% contra lo que afirma la C.F.E. del costo de estos proyectos ¿qué destino tiene este diferencial?

También es necesario aclarar las

CONTRADICCIONES DE CIFRAS ENTRE LA C.F.E. Y LA S.E. PROYECTOS ASIGNADOS DE GENERACION ELECTRICA DE C.F.E.* CUADRO 1

Proyecto	Ubicación	Tipo	Fecha de Licitación	Tabla del 25/01/99 Capacidad C.F.E. M.W.	Prop. de cambio est. S.E. M.W. Cuadro 1	Tabla de la revisión de la cuenta pública 97 de la CFE Capacidad M.W.	Inversión (millones de pesos) C.F.E. del 25/01/99	Inversión (millones de pesos) S.E. P.C.E.	Inversión (millones de pesos) C.F.E. Rev. cta. Pública 97	Costo M.D.P. por M.W. 25/01/99 CFE **	Costo M.D.P. por M.W. S.E. **	Costo M.D.P. por M.W. Cta. Pública 97 CFE **
Samalayuca II	Chihuahua	CAT	1992	505.8	521.7	505.8	1,499.7	5,091.6	4,030.9	2.96	9.76	7.97
Cerro Prieto IV	B. California	CAT	1996	GEO	100.0	100.0	1,309.4	1,309.4	1,036.6	13.09	13.09	10.36
Rosarito III	B. California	CAT	1996	541.0	550.0	541.0	3,021.0	3,967.8	3,141.1	5.58	7.21	5.81
Monterrey I	Nuevo León	CAT	1996	484.2	489.9	484.0	2,981.3	3,917.0	3,101.0	6.15	7.99	6.40
Chihuahua	Chihuahua	CAT	1996	450.0	417.8	435.0	2,473.2	3,223.7	2,552.1	5.49	7.71	5.87
San Carlos II	B. California S.	CAT	1997	39.37	37.5	37.5	419.4	527.7	417.8	10.65	14.07	11.14
Guerrero Negro II	B. California S.	CAT	1997	10.00	9.0	9.0	121.5	161.2	127.6	12.15	17.91	14.17
Tres Virgenes	B. California S.	CAT	1997	GEO	10.0	10.0	157.9	157.9	125.0	15.79	15.79	12.50
Mérida III	Yucatán	IPP	1996	484	531.5	484.0	1,983.7	2,900.2	2,296.0	4.09	5.45	4.74
Río Bravo I	Tamaulipas	IPP	1998	450	568.6	450.0	1,980.0	2,715.8	2,150.0	4.40	4.77	4.77
Hermosillo	Sonora	IPP	1998	225	252.7	225	1,246.2	1,145.9	907.2	5.53	4.53	4.03
El Sauz (Bajío)	Guanajuato	IPP	1998	450	475.0	450.0	1,822.5	3,008.5	2,381.7	4.05	6.33	5.29
Saltillo	Coahuila	IPP	1998	247.5	245.0	225.0	911.0	1,112.8	881.0	3.68	4.54	3.91
Altamira II	Tamaulipas	IPP	1998	450	450.0	450.0	2,160.0	1,912.1	1,513.7	4.80	4.24	3.36
Monterrey II	Nuevo León	IPP	1998	450	450.0	450.0	2,203.0	1,912.1	1,513.7	4.89	4.24	3.36
Tuxpan II	Veracruz	IPP	1998	450	450.0	450.0	2,160.0	1,912.1	1,513.7	4.80	4.24	3.36
Campeche II	Campeche	IPP	1998	225	245.0	225.0	911.0	1,144.8	906.3	4.04	4.67	4.02
TOTAL				5,571.87	5,803.7	5,531.3	27,360.8	36,120.6	28,595.4			

S.E.
Costo promedio por M.W. = 6.22 millones de pesos
6.22 x 13,000 M.W. = 80,860 millones de pesos

C.F.E. Tabla 25/01/99
Costo promedio por M.W. = 4.91 millones de pesos
4.91 x 13,000 M.W. = 63,830 millones de pesos

C.F.E. Tabla de la revisión de la Cta. Pública 97
costo promedio por M.W. = 5.16 millones de pesos
5.16 x 13,000 M.W. = 67,080 millones de pesos

FUENTE:

* Propuesta de Cambio Estructural de la Industria Eléctrica en México. Secretaría de Energía, 2 de febrero de 1999

** Estimación propia de la Cámara de Diputados.

Monterrey I vs. Mérida III siendo plantas de idénticas capacidades, Monterrey tiene un costo de 1000 millones de pesos más. En el caso de Rosarito III y Monterrey, la planta Rosarito es de 56.8 M.W. más grande y solo aumenta 699 mil pesos por M.W. Saltillo y Campeche cuestan lo mismo sin embargo Saltillo es 22.5 M.W. mayor en capacidad. Se incluyen las 2 plantas geotérmicas de 100 y 10 M.W.

Altamira II y Río Bravo I son plantas idénticas con diferencia en costo de 180 millones de pesos. Monterrey I y II tienen una diferencia en capacidad de 34.2 M.W. y 778.3 millones de pesos más cara y un costo por M.W. de 22.75 millones de pesos, aparece un costo inflado en 611 millones de pesos.

En la revista "Conexión" que edita la Gerencia de Comunicación Social de la C.F.E. en la página 28 del mes de junio de 1998, indica 440 M.W. de capacidad para la C.T. Mérida III, en tanto la Subdirección de Construcción de la propia C.F.E. señala una capacidad de 484. Contrastando con datos de la Secretaría de Energía dando una capacidad de 531.5.

La C.T. Hermosillo de 225 M.W. tiene un costo de 70 millones de pesos más cara que la C.T. Saltillo de 248 M.W. (pág. 6 revista "Conexión", C.F.E. noviembre de 1998).

Para la C.T. Saltillo el periódico el Universal., sección financiera pag. 3 de fecha 6 de marzo de 1999, señala una inversión de 153 millones de dólares, que nos daría a 9 pesos por dólar la cantidad de 1337 millones de pesos. Contrastando la cifra proporcionada por la S.E. de 1112.8 millones de pesos y la de C.F.E. de 911 millones de pesos.

La Secretaría de Energía no incluye las plantas hidroeléctricas de 1992 a 1998 como son Huites, Zimapán, Agua Prieta, etc.